CITACIÓN Nº 14

Montevideo, 29 de mayo de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, el lunes 1º de junio, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA –

Actividades realizadas por el FONDES desde su creación. (Designación de una Comisión Investigadora). (Carp.188/015). (Informes de la Comisión Preinvestigadora).

Rep. 161 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
S e c r e t a r i o s

--o0o—

Se distribuye con esta citación:

Rep. 158.- Derecho laboral de los viajantes y vendedores de plaza. (Modificación del artículo 5º de la Ley Nº 14.000).

Rep. 159.- Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y la Industria. (Modificación del inciso primero del artículo 3º de la Ley Nº 12.156).

Rep. 160.- Inscripción en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza del Comercio y la Industria. (Modificación del artículo 6º de la Ley Nº 12.156).

Anexo I al Rep. 85.- Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras. (Aprobación). (Informe).

Anexo I al Rep. 129.- Acuerdo de Sede con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el funcionamiento del Alto Representante General del Mercosur. (Aprobación). (Informe).

Anexo I al Rep. 146.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara la ciudad de Maldonado en el año 2015). (Informe).

Anexo I al Rep. 161.- Actividades realizadas por el FONDES desde su creación. (Designación de una Comisión Investigadora). (Informes de la Comisión Preinvestigadora).

Diarios de Sesiones Nos. 3963 y 3964.

Se distribuyó con fecha 26 de mayo:

Rep. 161.- Actividades realizadas por el FONDES desde su creación. (Designación de una Comisión Investigadora).

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 14 de mayo:

Circular de Secretaría Nº 10.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 26 de mayo:

Circular de Presidencia Nº 5.

==/==